

Defendamos los derechos humanos: somos metrópoli

IDOIA POSTIGO

Directora general de Bilbao Metrópoli 30

Varios son los artículos de la Declaración de 1948 vinculados con los retos a los que deben enfrentarse las ciudades del mundo

Mañana se cumplen 75 años de uno de los compromisos mundiales más revolucionarios: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Se trata de un documento histórico proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) el 10 de diciembre de 1948 en París. Elaborada a partir de diferentes antecedentes jurídicos y culturales e inspirada en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, consagra los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano, recogidos en un preámbulo y 30 artículos con ese ideal común.

Además del dramático incumplimiento al que asistimos diariamente, los derechos humanos no han estado nunca exentos de dificultades, derivadas, entre otras, del escepticismo, de su vulnerabilidad frente a la politización, de las particularidades nacionales y regionales y de los trasfondos históricos, culturales y religiosos.

En este contexto, y aunque podamos caer en el fatídico error de pensar que no son más que mensajes buenistas con escasa aplicación práctica en nuestro día a día, Bilbao Metrópoli 30 quiere reclamar la importancia trascendental de este hito, también en la construcción de nuestra metrópoli. Este hito que, por ejemplo, Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha calificado como el mejor acontecimiento histórico al que ha asistido la Humanidad.

Muchos son los artículos de esta Declaración vinculados directamente con los retos urbanos a los que deben enfrentarse las ciudades y metrópolis de prácticamente todo el mundo. Entre ellos, los artículos 13, 16, 21, 23 y 25 recogen el derecho de toda persona a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, a fundar una familia, a que la voluntad del pueblo sea la base de la autoridad del poder público y a tener un trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias sin discriminación alguna, y a que ese trabajo le asegure la salud y el bienestar suyo y de su familia.

Estos derechos están vinculados respectivamente con los procesos migratorios en nuestras ciu-

dades; con las dificultades de emancipación de nuestra juventud; con la necesidad de impulsar esquemas de participación y de toma de decisiones por parte de la ciudadanía sobre los espacios que habitamos como parte de nuestra responsabilidad colectiva y también con el cuestionamiento de muchos paradigmas que han primado el beneficio económico por encima de todo lo demás, desembocando en desigualdades sociales cada vez mayores.

Como muestra de la incuestionable vinculación de los derechos humanos con la construcción de los espacios que habitamos, especial relevancia adquiere el artículo 29, que subraya que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que debe asegurar el reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de los demás para satisfacer (...) el bienestar general en una sociedad democrática.

Asimismo, el propio principio de subsidiariedad contenido en esta Declaración enfatiza la primacía del nivel más bajo de implementación que pueda llevar a cabo la tarea de promover y observar estos derechos, reservando los actores nacionales e internacionales para situaciones en que las entidades más pequeñas sean incapaces de hacer frente de forma adecuada a estas cuestiones. En buena lógica, la cláusula de proclamación llama a todo órgano de la so-

ciedad a promover el reconocimiento y la observancia de los derechos.

Eleanor Roosevelt, que jugó un papel fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como primera presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, subrayaba que «los derechos humanos comienzan en lugares pequeños, cercanos al hogar (...). Y, sin embargo, son el mundo de la persona individual: el barrio en el que vive; la escuela o la universidad en la que estudia; la fábrica, la granja o la oficina en la que trabaja... a menos que estos derechos tengan significado allí, poco significarán en parte alguna. Si la acción ciudadana no aúna esfuerzos en sostenerlos cerca de casa, en vano trataremos de hacer progresos en el gran mundo».

Por todo lo anterior, nuestra metrópoli y todos nosotros y nosotras como parte de su comunidad, debemos seguir defendiendo y haciendo nuestra esta Declaración Universal. Es una labor que nos corresponde, como Kofi Annan, secretario general de Naciones Unidas (1997-2006) y Premio Nobel de la Paz junto a la ONU, en 2001, recordaba: «Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. Son lo mejor de nosotros. Denles vida».

Metropolia gara. Somos metrópoli.

ANTÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Irracional

El presidente Sánchez va a tener que realizar una gran labor política, acompañada de un denodado esfuerzo para conjuntar a los partidos que le apoyan, a lo largo de lo que dure su mandato constitucional. Sería útil realizar un estudio acerca de la racionalidad de ciertas decisiones de algunos partidos que puedan poner en peligro la presidencia de Sánchez, llegado el caso. ¿Cómo se puede malograr la presidencia de un señor que me ha ayudado o me puede ayudar a conseguir lo que pretendo en aras del advenimiento de otro señor que sé de antemano que todo lo que yo pretendo lo va a soslayar con un significativo desprecio? ¿Todo así de irracional?

FRANCISCO JAVIER
DE LA FUENTE OTAOLA

Redes sociales

¿Estar presente en redes sociales es sinónimo de socializar? Es una cuestión que muchos nos planteamos. Realmente no es una vía por la que nos relacionamos con otros, pues es una interacción a través de una pantalla. No nos relacionamos cara a cara y, por ello, dichas interacciones pueden mostrarse superficiales y banales. Algunos podemos sentir que no satisfacen nuestras necesidades sociales e incluso nos pueden aislar del mundo real.

Sin embargo, las redes sociales nos ayudan a mantener contacto y comunicarnos con amigos y familiares y compartir ideas. Muchos dicen que es una forma válida de socializar, sobre todo en un mundo que se convierte rápidamente en un mundo digital. En unos años, ¿nos plantearemos esta misma pregunta y las relaciones sociales cada vez serán menos auténticas y cercanas?

PATRICIA QUERO

Diplomacia, presidente

Sánchez va haciendo amigos por donde quiera que va. Creo que un alto representante ha de guardar las formas porque ellas trascienden a los representantes de los Estados para dirigirse a los Estados mismos. A los ciudadanos, que son su razón última. Tal vez

lo prudente en términos diplomáticos sería callar, aunque sea muy difícil hacerlo ante la evidencia.

Considerará el presidente que reprochar a Netanyahu el ejercicio de su venganza es exigir prudencia al despotismo. Pero, ojo, porque los israelíes casi al unísono, por una vez en catorce años, comulgan con su primer ministro. No felicitar por su victoria a Milei es efectivamente eludir la hipocresía, aunque tal vez mal hecho, porque este señor ha sido el elegido por los argentinos. Aludir al Gobierno de extrema derecha italiano no es baladí, siendo como es el que ha resultado vencedor en las urnas. Cuidado, presidente, con jactarse de la verdad.

Por supuesto que no miente, pero hiere hacerlo como lo hace y eso luego nos pasa factura a todos. La diplomacia es lenta, remilgada, ineficaz en no pocos casos. Pero los diplomáticos saben lubricar como nadie los canales de interrelación. Las más de las veces para el servicio del Estado, y no tanto para el de sus representantes electos.

ENRIQUE LÓPEZ DE TURISO

Diabetes

En respuesta a la carta publicada por Marta Alonso ayer, día 8 de diciembre, referente a la falta de especialista en Endocrinología infantil en el Hospital Universitario Cruces, queremos, en primer lugar, expresarle nuestras disculpas más sinceras por las molestias ocasionadas. En este sentido, confiamos en la incorporación de una pediatra especialista en endocrinología durante la próxima semana.

La propia especificidad del puesto –se trata de una profesional que además de tener la formación como pediatra debe tenerla también como endocrinóloga– ha demorado la adjudicación de la plaza más allá de los plazos deseados. Por ello, le pedimos disculpas y reiteramos nuestro compromiso de mejora en la asistencia que prestamos a la ciudadanía, dotándonos, entre otras cosas, de profesionales con una alta especialización, como es el caso.

M^a LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ
(DIRECTORA GERENTE DE LA
OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES)